PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAZAPA
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME S/LLAMADO: "ADQUISICION DE MINIBUS" Nº 11/12.-
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/12

1-ANTECEDENTES:

- La Resolución Nº 07/12 emanada de la Máxima Autoridad Institucional, en la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Circunscripción Judicial Caazapá.-
- La Resolución Nº 08/12 del 08 de marzo del 2.012, por la cual se integra el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-
- El Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 correspondiente a la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas".---
- La Ley Nº 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2012 y su Decreto Reglamentario Nº 8334/12.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 834/12 de fecha 16/05/12 expedida por la Unidad de Presupuesto de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-
- La Resolución Nº 029/12 de fecha 16/05/12 por el cual el Consejo de Administración resuelve autorizar el llamado y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/12 para la Adquisición de Minibús.-
- El pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.-
- Las invitaciones cursadas a las firmas: 1-TOYOTOSHI S.A., 2-AUTOMOTOR S.A., 3-TEMA AUTOMOTORES S.A.., 4-GARDEN AUTOMOTORES S.A., 5-DE LA SOBERA HNOS S.A.-
- El Acta N°15/12 de Apertura de Sobres realizado en fecha 31/05/12 correspondiente al llamado de Adquisición de camioneta.-
- La Oferta presentada por la firma AUTOMOTOR S.A.-
- La Oferta presentada por la firma DREI ASOCIADOS S.R.L.-

2-COMENTARIO:

Que según Acta de Apertura de Sobres de la Oferta realizada el día 31/05/12 a las 10:30 hs en el salón multiuso del Palacio de Justicia de Caazapá, se procedió a la apertura de oferta presentado en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/12, Acto público presidido por el Jefe de Sub-unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Edgardo Brizuela, con la presencia de las siguientes personas: Dra. Teresa Isabel Doldán, Presidente del Consejo Administrativo; Dra. Cinthya Ramírez de Melgarejo y Dra. Ramona Troche de Haurón, miembros del Consejo Administrativo; Lic. Amado Baldomero Díaz Verón, Administrador; Por la Sección Control y Seguimiento: Lic. Edgardo Rojas; Por la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones: Lic. Edgardo Brizuela, Jefe de Sub-UOC, Lic. Janiz Centurión, Técnico administrativo de Sub-U.O.C., no asiste ningún oferente.

En el acto de apertura se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos contenidos en los sobres-oferta, conforme al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas, Sección II "presentación de ofertas", dejándose constancia en Acta de algunas observaciones:

* **La firma DREI ASOCIADOS S.R.L**, no presenta Autorización del fabricante de la marca ofertada HYUNDAI. Presenta Autorización del Importador PAMOSA S.A. de la marca GWM y Autorización de la empresa distribuidora STHAL.-

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Dr. EDGAR A. URBIETA VERA
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAZAPA
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME S/LLAMADO: "ADQUISICION DE MINIBUS" Nº 11/12 -
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/12

Se deja constancia que los criterios utilizados para evaluar las calificaciones posteriores de los oferentes, se ciñe estrictamente a la Ley y a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones, el dictamen se realiza con absoluta responsabilidad e independencia del Comité de Evaluación, excluyendo todo tipo de opiniones de carácter personal para la admisión o rechazo de ofertas.-

El Comité de Evaluación procede a analizar las ofertas de acuerdo a los procedimientos indicados en el art.60 "Análisis" del Decreto Nº 21.909/03 que establece: ".....deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: *1.La Garantía de Mantenimiento de oferta este debidamente extendida 2. El formulario de oferta este debidamente completado y preparado, 3.los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados, 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.6. los documentos de la oferta estén en general en orden*, en el art. 61 "Método de evaluación" se establece:.....la convocante realizará preferentemente el siguiente método de evaluación: se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial(Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, rechazándose aquellas que no cumplan con el suministro de dichas documentaciones o que las documentaciones sean insatisfactoria. En ese sentido se verifica que la propuesta cumple con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme se demuestra con el cuadro adjunto, por lo que la oferta pasa a ser evaluada económicamente.

3-VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES BASICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

DOCUMENTOS Art.61, núm. 1,dcto.21.909/03	O F E R E N T E S	
	AUTOMOTOR S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L
1-GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE EXTENDIDA	CUMPLE	CUMPLE
2-FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETADO	CUMPLE	CUMPLE
3-PODER SUFICIENTE DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE
4-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 de acuerdo a la Resol. Nº 330/07 de DNCP	CUMPLE	CUMPLE

4-ANALISIS DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS:

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	AUTOMOTOR S.A.			DREI ASOCIADOS S.R.L		
		MARCA PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
MINIBUS	1	HYUNDAI-COREA	178.000.000	178.000.000	HYUNDAI JAPONESA	205.000.000	205.000.000

Lic. AMADO S. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Dr. EDGAR A. URBIETA VERA.
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAZAPA
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME S/LLAMADO: "ADQUISICION DE MINIBUS" Nº 11/12.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/12

5- ANALISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES:

DESCRIPCION	AUTOMOTOR S.A.	DREI ASOCIADOS S.RL
Marca y Modelo	HYUNDAI H1	HYUNDAI H1
PROCEDENCIA	COREA	JAPON
Motor	Cumple	Cumple
Embrague	Cumple	Cumple
Caja de velocidades	Cumple	Cumple
Dirección	Cumple	Cumple
Frenos	Cumple	Cumple
Consumo máximo	Cumple	Cumple
CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES	Cumple	Cumple
Cabina	Cumple	Cumple
Puertas	Cumple	Cumple
Calefacción	Cumple	Cumple
Aire Acondicionado	Cumple	Cumple
Neumáticos	Cumple	Cumple
Llantas	Cumple	Cumple
Asientos	Cumple	Cumple
TABLERO	Cumple	Cumple
Luces	Cumple	Cumple
Sistema eléctrico	Cumple	Cumple
HERRAMIENTAS	Cumple	Cumple
ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTOS	Cumple	Cumple
MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS	Cumple	Cumple
AÑO DE FABRICACIÓN	Cumple	Cumple
COLOR	Cumple	Cumple
INFORMACION A PROVEER	Cumple	Cumple
DEBE INCLUIR CON LA OFERTA **1.- GARANTÍA:** **2.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO** **3.- PÓLIZA DE SEGURO** **4.- INSCRIPCION EN EL RUA**	Cumple	Cumple
PLAZO DE ENTREGA	CUMPLE	Cumple

Lic. AMADO E. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Dr. EDGAR A. URBIETA VERA
Miembro del Tribunal

INFORME S/LLAMADO: "ADQUISICION DE MINIBUS" Nº 11/12.-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/12

6-OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA SECCION I.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	AUTOMOTOR S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L
Materiales técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones técnicas de los bienes ofertados en idioma castellano	CUMPLE	**CUMPLE**
Documento vigente que acredite que es representante Oficial, Distribuidor o Sub distribuidor autorizado en el Paraguay de los bienes ofertados, mediante autorización del Fabricante/Representante Oficial del Producto ofertado.	CUMPLE	**NO CUMPLE** Presenta Autorización del Importador PARAGUAY MOTOR S.A. de la marca GWM y Autorización de venta de la firma STAHL AUTOMOTORES S.A. distribuidora de diversas marcas, pero no especifica que es de la marca ofertada.

7-CRITERIOS DE CALIFICACION:

CRITERIOS DE CALIFICACION:	AUTOMOTOR S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L
1 DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE	CUMPLE
2 SITUACION FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE
3 EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
4 CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
5 CATALOGOS	CUMPLE	CUMPLE

8-CONCLUSION Y RECOMENDACION: Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación de Ofertas, tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas" su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, Ante lo expuesto y de conformidad a los art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 este Comité de Evaluación recomienda:

1-ADJUDICAR la "Adquisición de Minibús" PAC ID: 232.444 a la empresa **AUTOMOTOR S.A. con RUC 80001340-9, por un monto total de Gs. 178.000.000 (Guaraníes Ciento Setenta y ocho millones)** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y libre de todo gasto de impuesto, tasas y otros gastos de transferencias y del registro del automotor (RUA) incluyendo la matricula del mismo, siendo conveniente económicamente para la institución.----------

2-IMPUTAR la presente erogación al sub grupo de gasto 530 "Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas mayores" fuente de financiamiento 30 "Recursos propios", previsto en el Presupuesto General de la Corte Suprema de Justicia, subprograma Circunscripción Judicial Caazapá.----------

Es nuestro informe salvo mejor parecer del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá, a los 07 días del mes de junio de 2012.-

Dr. Edgar Adrian Urbieta
Miembro del Tribunal

DR. EDGAR A. URBIETA VERA
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA * CONSEJO DE ADMINISTRACION

Lic. Amado Díaz Verón
Administrador

Lic. Carlos Tadeo Giménez
Jefe de Presupuesto y Contabilidad

Prof. Raúl Emiliano Solís
Jefe de Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
OFICINA ADMINISTRATIVA
CAAZAPÁ

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CIRCUNCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

LLAMADO: ADQUISICION DE MINIBUS

				DREI ASOCIADOS S.R.L				AUTOMOTOR S.A.		
Item	Descripción	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
1	MINIBUS	1	HYUNDAI HI	JAPON	205.000.000	**205.000.000**	HYUNDAI H1	COREA	178.000.000	**178.000.000**
	TOTAL					**205.000.000**				**178.000.000**

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
U.O.C.

Lic. EDGARDO RAMÓN BRIZUELA
Jefe de U. O. C.
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
OFICINA ADMINISTRATIVA
CAAZAPÁ

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CIRCUNCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

LLAMADO: ADQUISICION DE MINIBUS

				DREI ASOCIADOS S.R.L				AUTOMOTOR S.A.		
Item	Descripción	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
1	MINIBUS	1	HYUNDAI HI	JAPON	205.000.000	**205.000.000**	HYUNDAI H1	COREA	178.000.000	**178.000.000**
	TOTAL					**205.000.000**				**178.000.000**

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
U.O.C.

Lic. EDGARDO RAMON BRIZUELA
Jefe de U. O. C.
Circunscripción Judicial Caazapá